

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

934

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA

INDEPENDENCIA, 21 FEB 2019

Decreto Alcaldicio Exento 936

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Ordinario N°0015 de fecha 07 de enero de 2019, enviado por el Director de atención primaria del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que confirma el "Programa de Mantenimiento a la Infraestructura"; el contrato de prestación de servicios a honorarios del Sr. José Manuel Rojas Rojas que se indica para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a Don Juan Miquel Mac-Donald, documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

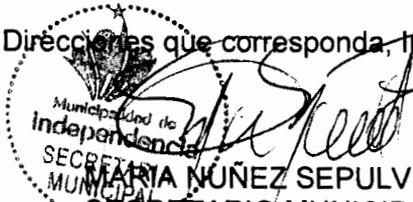
DECRETO:

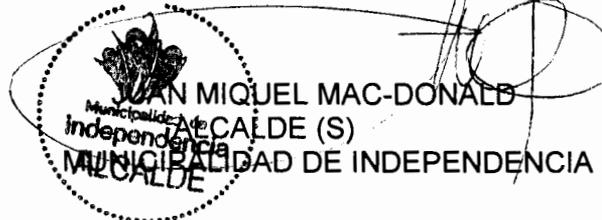
APRUEBASE el contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 04 de febrero de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia:

José Manuel Rojas Rojas, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

IMPUTACIÓN; 215.31.02.999.013.000 "Programa de Mantenimiento a la Infraestructura", cuenta de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

SCA/SRA/nzr.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes